ACTA ORDINARIA MGSAN 01-2025

Acta de la sesión ordinaria número uno, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), el miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, a las once horas y nueve minutos de la mañana, modalidad presencial, en la sala de reuniones de los Posgrados ECA y modalidad virtual por la plataforma teams del Posgrado, preside el Dr. Leonardo Granados Rojas, coordinador MGSAN.

PRESENTES

Dr. Leonardo Granados Rojas	Coordinador MGSAN
Dr. Warner Mena Rojas	Académico
Licda. Jannette Cerdas	Representante suplente estudiantil

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

PhD. Martha Orozco Aceves	Académica
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo	Director ECA

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del acta 09-2024
3. Apertura y seminario introductorio VII promoción
4. Pago tutores
5. Asuntos estudiantiles
 a) Solicitud de tutor
 b) Nuevas disposiciones presupuestaria FUNDAUNA. Comunicado de pago estudiantes con atraso
 c) Retroalimentación estudiantil por Licda. Janneth Cerdas
6. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°08-2024

Leonardo Granados Rojas procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Dr. Leonardo Rojas, Sala de reuniones, Posgrados ECA
Licda. Jeannette Cerdas Padilla desde su oficina de Trabajo

Leonardo Granados, coordinador de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, somete a aprobación el orden del día quedando aprobado por unanimidad; **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD**.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 09-2024

Leonardo Granados da lectura y somete a consideración el acta 09-2024, quedando pendiente de aprobación por falta de quorum.

ARTÍCULO III. APERTURA VII PROMOCIÓN Y SEMINARIO INTRODUCCTORIO

Leonardo Granados Rojas: Pasamos directamente al punto tres, la apertura de la séptima promoción y el seminario introductorio. punto uno. Queremos mencionar que ya tenemos el aval oficial del SEPUNA para la apertura de la séptima promoción. También informar que ya se hizo una solicitud oficial a FUNDAUNA para su apoyo en el tema de marketing, divulgación y promoción de las maestrías, incluyendo la séptima promoción de la MGSAN, pero aún no tenemos respuesta. Luego, para esta promoción VII, el seminario introductorio se realizará del 17 agosto al 24 de agosto del 2025, en principio pensamos se va a hacer en Zarcero, pero está por confirmar, aún tenemos que estudiar un poco las condiciones del lugar, las redes de contactos, etcétera, pero es muy probable que se haga ahí, eso a nivel informativo. **Se toma nota.**

Luego tenemos un punto cuatro y es que queremos oír la percepción de Keisy quién es la que estaba involucrada en este arranque de la difusión de la promoción siete para que nos comente cuál ha sido su percepción, y cómo se está comportando la demanda, considerado que hasta ahora estamos abriendo y que recientemente se han enviado correos y alguna información en las redes sociales y en la página web. Keisy estás por ahí para que nos comentes un poquito: ¿Cómo sentís la reacción de las personas hacia esta séptima promoción?

Keisy Brenes Sánchez: Sí como dice Leo, hace poco se inició con la divulgación de la nueva promoción de esa maestría, se ha hecho a través de diversos canales como correos electrónicos y por medio de un convenio que tenemos con el Colegio de Profesionales en Nutrición, este sería por medio de sus redes sociales, como les digo, fue hace poco no hemos tenido tanta respuesta por parte de los interesados, sin embargo, en este poco tiempo vamos avanzando, ya tenemos una persona interesada con la apertura de expediente digital ya al día de hoy, un poco más de movimiento, en el correo de las personas, preguntando por la maestría.

Leonardo Granados Rojas: Muy bien, Keisy Brenes muchísimas gracias, creo que, aun siendo tímido, pareciera que es un buen arranque. En el punto tres este es un tema que quería comentarles porque ya el Colegio de Profesionales en Nutrición empezó también a la divulgación, esta es una primera publicación que hicieron, aún no tenemos información de María Bolaños, la presidenta del Colegio sobre la reacción a esta publicación, pero esperamos que esto avance bien y esto es parte, digamos, de este acuerdo que hemos establecido con el Colegio. **Se toma nota.**

ARTÍCULO IV. MECANISMO DE PAGO PARA TUTORES

Leonardo Granados Rojas: Pasamos entonces directo al punto cuatro que es el pago de tutor. Estamos guiándonos por la nueva normativa, identificando las opciones de pago de tutor de la estudiante Adriana Pérez Beltrán de su trabajo final de graduación que se va a presentar el día de mañana, pero anticipando la figura de pago, Paola Lara ha identificado esa figura que ya la hemos utilizado anteriormente que la de Capacitadora especialista, esto requiere una votación, para realizar el pago para la tutora Carmen, por lo que Torres vamos a someter a votación la forma de pago a la tutora Carmen Torres, para la estudiante Adriana Pérez Beltrán, bajo la figura de Capacitador Especialista.

A la vez solicitar el pago de 6 conferencias a nombre del máster Héctor Darío Bravo Román a realizarse entre las fechas de del 10 al 25 de marzo del 2025, someto a votación y les pido, por favor, que levanten la mano si están de acuerdo. Quedamos con 3 votos a favor se aprueba lo indicado y pasamos al siguiente punto.

PAGO DE CONFERENCIAS
Considerando que:

1. El coordinador presenta al Comité de Gestión Académica (CGA-MGSAN) la solicitud de contratación del máster Héctor Darío Bravo Román para impartir 6 conferencias en el curso virtual "Taller de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional" código PF6213 y en el V taller virtual de la Hoja de Ruta del TFG, de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del 10 al 25 de marzo del 2025.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO**

Nombre	Héctor Darío Bravo Román
Identificación	R01114570
6 conferencias del curso	Taller de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional
Código	PF6213
Nombramiento	Por FUNDAUNA
Código presupuestario	013715
Plazo del nombramiento	10 al 25 de marzo 2025
Monto por pagar	$2.900.00
Maestría	Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-01-2025.**

PAGO DE TUTOR ADRIANA PEREZ BELTRAN
Considerando que:
1. Según la aprobación del nombramiento de Formador en educación permanente (Capacitador Especialista), categoría 155520-93795 de la Maestría en Gerencia de la Seguridad alimentaria y Nutricional oficio UNA-MGSAN-ACUE-031-2024, el coordinador presenta al Comité de Gestión Académica (CGA-MGSAN) la solicitud de contratación de la máster Carmen Torres Ledezma, cédula, 8-00840928, como Formador Capacitador

Especialista en Talleres para la Revisión y Presentación de Trabajos Finales de Graduación del 01 al 31 de marzo 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:
1. **APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE:**

Nombre completo	**ID UNA**	**Fecha de vencimiento del nombramiento**	**Jornada de contratación**	**Salario total Incluido la anualidad acumulada y la anualidad por desempeño en los casos que lo amerite, además de los incentivos de profesor y maestría**
Carmen Torres Ledezma	8-00840928	Del 01 al 31 de marzo 2025	10 horas	$1000

2. APROBAR EL CUADRO DE PAGO PARA EL CARGO DE FORMADOR EN EDUCACIÓN PERMANENTE.
3. FORMALIZAR LA CONTRATACION MEDIANTE ACCION DE PERSONAL EN EL MODULO DE SIGESA "CONTRATOS FUNDAUNA" BAJO EL CODIGO PRESUPUESTARIO MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CÓDIGO FUNDAUNA 013715-0100, CÓDIGO SIGESA D.15.0272 PARA TRAMITAR EL PAGO.
4. APROBAR LOS TRASLADOS DE RECURSOS A LAS CUENTAS DE SALARIOS PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR SE VERIFICARÁ CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
5. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-01-2025.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

Leonardo Granados Rojas: El siguiente punto es de correspondencia, aquí lo que queremos es informar sobre las nuevas disposiciones presupuestarias de FUNDAUNA particularmente del oficio UNA-SEP-OFIC-018-2025 en donde FUNDAUNA establece la directriz de que la autorización de recursos por parte de SEPUNA y FUNDAUNA para su ejecución establece el procedimiento. Lo que se indica es que para cada actividad de capacitación de fondos se debe solicitar autorización del Consejo Central de Posgrados y elaboración de presupuesto, esto es una nueva disposición que se ha establecido a partir de la legislación nacional, no requiere votación, es de carácter informativo. **Se toma nota**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Nombramiento de tutor para la estudiante Haidy Santana Páez
Leonardo Granados Rojas: Por último, tenemos en Asuntos Estudiantiles la solicitud de la estudiante Haidy Santana Páez, que es una estudiante de la II promoción cuando esta maestría

se impartía en convenio con la Universidad de Costa Rica; ella decidió incorporarse a la maestría actual y la admitimos aun cuando el proceso debía culminarse a través de la Universidad de Costa Rica. Llevó el curso de diseño de proyecto final en SAN, lo ganó, por lo tanto, sigue su recorrido en el ámbito de la MGSAN y nos solicita, mediante el oficio correspondiente, la asignación de la profesora Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, como tutora, tenemos también la carta de la profesora Dora, donde acepta ejercer como tutora de la estudiante Santana, de igual forma les pido que si están de acuerdo con esta asignación de tutora, levanten la mano para la votación correspondiente.
Muy bien, indicar en el acuerdo que se le recuerda a la estudiante que debe presentar el anteproyecto para la aprobación del CAIT; esa es una presentación formal que la debe hacer utilizando la plantilla que está en el sitio web MGSAN, en donde nos envía el anteproyecto con el visto bueno del tutor.
Considerando que:

1. La estudiante Haidy Santana Páez, ID-UNA A00107006 envía una carta con fecha del 05 de febrero del 2025, en la cual hace la solicitud de asignación de tutora para su anteproyecto titulado "Causas de los Desperdicios de Alimentos Producidos en el Servicio de Alimentos de Casa Universitaria en Bogotá."
2. La estudiante Haidy Santana Páez propone a la M.Sc. Dora Nicolasa Gómez Cifuentes como tutora de la cual se recibe su carta de aceptación y curriculum vitae y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **NOMBRAR A LA MÁSTER DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, COMO TUTORA DEL ANTEPROYECTO TITULADO "CAUSAS DE LOS DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCIDOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS DE CASA UNIVERSITARIA EN BOGOTÁ" DE LA ESTUDIANTE HAIDY SANTANA PAÉZ, ID-UNA A00107006.**
2. **SE LE RECUERDA A LA ESTUDIANTE SANTANA, QUE DEBE PRESENTAR EL ANTEPROYECTO CON EL VISTO BUENO DE LA MÁSTER DORA NICOLASA GÓMEZ, TUTORA, EN LA PLANTILLA ACORDADA, PARA SU PRESENTACIÓN FORMAL EN EL CAIT EN EL TIEMPO CONVENIDO.**
3. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE SANTANA Y A LA MÁSTER GÓMEZ DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
4. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD 03-01-2025.**

Leonardo Granados: Seguimos en asuntos estudiantiles, este es un tema que hemos venido viendo con Paola y digamos que los considerandos son que, "ante la situación de atraso frecuente, morosidad en el pago de la colegiatura por algunos estudiantes de la actual promoción, la prohibición que establece en la normativa de matrícula a estudiantes que no estén al día con su situación financiera, y considerando que pronto iniciará el último trimestre académico de la maestría que corresponde al trimestre 2-2025, según el calendario de la UNA, lo que se está proponiendo es emitir un comunicado que voy a leer literalmente. "Acordar el envío de un comunicado general dirigido a los estudiantes informando que en el próximo trimestre no se matriculará a ningún estudiante, en condición de morosidad o con el incumplimiento en los arreglos de pago, sin excepción."

Esto porque se está haciendo muy frecuente que un estudiante que ha solicitado un arreglo de pago, no lo está cumpliendo y queremos enviar este aviso de las consecuencias que eso puede traer, que sería justamente esto, que no se matricule en el siguiente trimestre con lo cual, el estudiante quedaría fuera de la Universidad y ya definitivamente no lo podríamos ayudar del todo porque aplica una sanción a la maestría, si matriculamos estudiantes en esta condición y mucho más si termina la fase de docencia manteniendo algún tipo de atraso en su responsabilidad financiera. Entonces, igualmente someto esto a la votación de ustedes levantando la mano si están de acuerdo con lo propuesto.
Tenemos 3 votos a favor, se aprueba entonces lo indicado en el punto anterior.
Considerando que:

1. Ante la situación de atraso frecuente (morosidad) en el pago de la colegiatura, por parte de algunos estudiantes, incluso de algunos de los que han solicitado y se les ha aprobado un arreglo de pago y considerando la prohibición normativa de matricular a estudiantes que no estén al día con su situación financiera.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **ACORDAR EL ENVÍO DE UN COMUNICADO GENERAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA VI PROMOCIÓN MGSAN, INFORMANDO QUE, EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE, NO SE MATRICULARÁ A NINGÚN ESTUDIANTE EN CONDICIÓN DE MOROSIDAD O CON INCUMPLIMIENTO EN LOS ARREGLOS DE PAGO APROBADOS POR EL CGA. ESTA DISPOSICIÓN NO ADMITE EXCEPCIÓN PUES ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA UNIVERSITARIA.**
2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-01-2025**

Continuamos con la agenda de Asuntos Estudiantiles punto 6.3
Retroalimentación estudiantil Janneth Cerdas como representante estudiantil.
Jannette este punto es de oficio en todas las agendas del CGA la idea es que la estudiante nos haga una retroalimentación sobre cómo va viendo los aspectos del desempeño del trimestre en curso y cualquier otro aspecto general de la MGSAN que quisieras comentar. Esto es un apartado libre, para que nos pongas al tanto de cómo están las cosas y si corresponde una medida, esa medida puede ser desde una felicitación a los profesores o bien de corrección de algún proceso que no está funcionando correctamente, tenés la palabra para que hables con toda la libertad, Jannette.
Jannette Cerdas: Perfecto profe, no, este trimestre se inició súper bien, muy alineado a los cursos, estamos contentos, avanzando con el TFG, la retroalimentación de don Héctor ha sido super buena, don Marcelo un gran experto, también ahí nos está alineando bastante con los objetivos que hay muchos de los compañeros todavía están un poquillo quedados, con el curso de comunicación muy bien, aprendiendo cosas nuevas.
Leonardo Granados Rojas: ¿Con Tatiana?
Jannette Cerdas: Con ella sí, pero todo muy bien por el momento no hay ninguna queja u observación negativa.
Leonardo Granados Rojas: Excelente Jannette muchas gracias, debo destacar el esfuerzo que han hecho los estudiantes este trimestre, ya que es parte de nuestras políticas, pero este grupo de profesores lo tomó realmente en serio, ha habido mucha reunión de coordinación, ha habido algunas reuniones o clases donde se encuentran 2 o 3 profesores y realmente la

coordinación ha sido muy buena y fundamental en este proceso para lograr la retroalimentación a los trabajos generales de graduación, en temas tan sensibles como la definición de un objetivo, un producto y un indicador. Entonces no voy a hacer una felicitación todavía a los profesores, hasta que termine el trimestre, pero yo me doy por satisfecho con el avance que estamos teniendo. **Se toma nota.**

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que tratar.

Se agradece la presencia a los miembros de este comité y finaliza la sesión a las once horas y veintiocho minutos.

Atentamente,

LEONARDO GABRIEL GRANADOS ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0551-0850.
Fecha declarada: 30/04/2026 04:39:40 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Leonardo Granados Rojas
Coordinador MGSAN